INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

icfes

Informe de resultados de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para la población privada de la libertad - 2021

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Acceder ›

La educación es de todos

Mineducación

Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

Viceministra de Educación
Preescolar, Básica y Media
Constanza Alarcón Párraga

Directora General
Mónica Ospina Londoño

Secretario General
Ciro González Ramírez

Directora de Evaluación
Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones
Oscar Orlando Ortega Mantilla

Director de Tecnología e información
Sergio Andrés Soler Rosas

Subdirector de Diseño de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Mara Brigitte Bravo Osorio

Subdirector de Estadísticas
Cristian Fabian Montaño Rincón

Subdirectora de Producción de Instrumentos
Nubia Rocío Sánchez Martínez

Subdirectora de Aplicación de Instrumentos
Yamile Ariza Luque

Subdirector de Información
William Alfredo Sandoval Sandoval

Subdirector de Abastecimiento
y Servicios Generales
Hans Ronald Niño García

Subdirector Financiero y Contable
William Abel Otero Millán

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones
Armando Alfonso Leyton González

Subdirectora de Talento Humano
María Mercedes Corcho Caro

Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones y Mercadeo
María del Rocío Gutiérrez Araujo

Jefe Oficina Asesora de Gestión de
Proyectos de Investigación
Clara Lorena Trujillo Quintero

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Luis Alberto Colorado Aldana

Jefe Oficina de Control Interno
Adriana Bello Cortés

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ana María Cristina de la Cuadra

Asesora Unidad Atención al Ciudadano
Alba Liliana Abril Daza

Elaboración del documento
Michelle Castrillón Córdoba
Fabián Camilo Gómez Rodríguez
Cristian Alejandro López Vera
Luisa Fernanda Varón Herrera
Jackeline Salamanca Duran

Revisión
Juliana Rodríguez Naranjo

Procesamiento estadístico
Fabián Camilo Gómez Rodríguez
Cristian Alejandro López Vera

Revisión estadística
Juan José Rubio Mesa

Diseño, diagramación e ilustración
Shanny Hernandez Machuca
Mónica Liliana López Piratoba

Corrección de estilo
Juliana Rodríguez Naranjo

ISBN: 978-958-11-1005-6
Bogotá D.C., julio 2022

http://www.icfes.gov.co/
https://www.facebook.com/icfescol
https://www.instagram.com/icfescol/
https://twitter.com/ICFEScol

Todos los derechos de autor reservados ©.

Cite este documento así:

APA 7
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). (2022). Informe Resultados de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para la población privada de la libertad - 2021 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Icontec
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). (2022). Informe Resultados de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para la población privada de la libertad - 2021 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Bogotá: Icfes, 2022.

Para tener acceso a las funcionalidades interactivas de este documento, haga uso de las siguientes herramientas actualizadas al 2020, según su sistema operativo:

Windows: Adobe Acrobat, Google Chrome, Opera, Mozilla Firefox, Microsoft Edge

macOS: Adobe Acrobat, Google Chrome, Opera

Términos y condiciones de uso para las publicaciones y obras que son propiedad del Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a disposición de la comunidad educativa, y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones disponibles en su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y se encuentran protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar[1], promocionar o realizar acción alguna con la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number o Número Normalizado Internacional para Libros), que facilita la identificación no solo de cada título, sino, también, de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

[1] La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que se pueda realizar, haciendo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia, respecto de las obras originales, que aquellas requieren, para su realización, de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etc. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes, respetando los derechos de cita. En otras palabras, se podrá hacer uso de esta publicación si dicho uso se contempla en los fines aquí previstos. Es posible, entonces, transcribir pasajes del texto si se cita siempre la fuente de autor. Por supuesto, estas citas no deberían ser excesivas ni frecuentes para que, así, no se considere una reproducción simulada y sustancial que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). Por tanto, cuando su uso pueda causar confusión, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualquier producto o servicio prestado por esta entidad. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa por parte del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y penalmente (en caso de que sea necesario), de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso y los actualizará en esta publicación.

Tabla de contenidos

Presentación.....6
Introducción.....7
Glosario.....8
Claves para la lectura.....9

1.Contexto.....11
1.1 Contexto general de los exámenes Saber TyT y Saber Pro.....12
1.2 Contexto de la evaluación de la educación en el modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano.....14

2.¿Cuáles son las características personas evaluadas en contexto de privación de la libertad?..15
2.1 Caracteruzación de la población evaluada en el examen Saber Pro y TyT.....16
2.2 Caracterización de la población por núcleo básico de conocimiento y programas académicos 20

3. ¿Cómo fueron los resultados globales de las personas privadas de la libertad en 2021?..22
3.1.Resultados globales.....23

4. ¿Cómo fueron los resultados de los módulos génericos de las personas privadas de la libertad en 2021? 26
4.1 Resultados por módulos de competencias genéricas Saber Pro 27
4.1.1 Lectura Crítica.....27
4.1.2 Comunicación Escrita.....27
4.1.3 Razonamiento Cuantitativo.....28
4.1.4 Comperencias Ciudadanas.....28
4.1.5 Inglés.....29
4.2 Resultados por módulo de comperencias genéricas Saber TyT.....30
4.2.1 Lectura Crítica.....30
4.2.2 Comunicación Escrita.....30
4.2.3 Razonamiento Cuantitativo 31
4.2.4 Competencias Ciudadanas.....31
4.2.5 Inglés.....32

Conclusiones 33
Referencias.....34

índice de figuras

Figura 1. Caracterización, según municipio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro 9
Figura 2. Puntaje Global Saber Pro 10
Figura 3. Promedio del Puntaje global Saber TyT 10
Figura 4. Promedio del Puntaje global – ejemplo Saber TyT 10
Figura 5. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 10
Figura 6. Objetivos del Examen Saber TyT y Saber Pro 12
Figura 7. Competencias genéricas del examen TyT y Saber Pro 13
Figura 8. Estructura y tiempos de aplicación del Examen Saber TyT y Saber Pro 13
Figura 9. Caracterización de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro 16
Figura 10. Caracterización, según municipio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro 17
Figura 11. Caracterización, según método de programa por prueba, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen TyT y Saber Pro 18
Figura 12. Caracterización, según sitio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro 19
Figura 13. Caracterización de las personas privadas de la libertad evaluadas en elexamen Saber Pro y Saber TyT, según la naturaleza de la IES a la que pertenecen 20
Figura 14. Caracterización, según programa, de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y Saber TyT 20
Figura 15. Caracterización por NBC, según sitio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y TyT 21
Figura 16. Caracterización por Establecimientos educativos de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y TyT 21
Figura 17. Promedio del puntaje global y percentiles de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro y Saber TyT – 2021 23
Figura 18. Puntaje global promedio en Saber Pro y Saber TyT por rango etario (Global) 24
Figura 19. Puntaje global promedio por Establecimientos IES (Saber Pro y TyT) (Global) 25
Figura 20. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 27
Figura 21. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Comunicación Escrita para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 27
Figura 22. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Razonamiento Cuantitativo para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 28
Figura 23. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Competencias Ciudadanas para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 28
Figura 24. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Inglés para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021 29
Figura 25. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021 30
Figura 26. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Comunicación Escrita para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021 30
Figura 27. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Razonamiento Cuantitativo para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021 31
Figura 28. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Competencias Ciudadanas para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021 31
Figura 29. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Inglés para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021 32

Presentación

Mónica Ospina
Directora general del Icfes

La educación es un derecho fundamental consagrado en diferentes leyes, convenciones y tratados internacionales, así como en la Constitución política de Colombia de 1991. Esto implica que cada persona tenga acceso a educación de calidad sin distinción alguna. Así pues, las personas privadas de la libertad cuentan con la oportunidad de gozar del efectivo derecho a la educación. Teniendo en cuenta este panorama, también, desde 2007, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) ha implementado el Modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano (MESPCC), que ha venido desarrollando en diferentes establecimientos penitenciarios del país.

Asimismo, según el código penitenciario y carcelario: “La pena tiene una función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización del delincuente”; para lograr dicho propósito, se asume que la pena debe tener el carácter de un tratamiento cuya intención es preparar al condenado para la vida en libertad, mediante su resocialización (Ley 65 de 1993, Artículo 9° y 10°). De este modo, la educación se convierte en un factor fundamental sobre el papel que cumplen las personas privadas de la libertad en la sociedad.

La educación debe aportar a la constitución de un sujeto, más que a la acumulación progresiva de saberes establecidos convencionalmente para designar la escolaridad; ella debe cultivar un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a las personas privadas de la libertad la modificación de su realidad y la redefinición de su historia personal.

El presente informe es un aporte a los procesos de evaluación que permiten identificar las fortalezas y debilidades de las personas privadas de la libertad que están culminando sus estudios de educación superior en Colombia y, que midieron las competencias adquiridas en sus procesos de educación superior mediante los exámenes Saber Pro y Saber TyT.

La información aquí contenida contribuye a que los resultados de las pruebas estandarizadas permitan, en el país, la toma de decisiones con el fin de potenciar los logros educativos de las y los colombianos, y, sobre todo en lo que concierne a la calidad de la educación de las personas privadas de la libertad.

Estos resultados nos invitan a continuar construyendo conocimiento con enfoque diferencial teniendo en cuenta el grupo etario al que pertenecen, la ubicación geográfica y otras variables que reflejan la diversidad del ser humano, al momento de analizar los resultados de la evaluación de la educación en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

Agradecemos al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario por este encuentro en el que, de manera mancomunada, trabajamos para fortalecer la calidad educativa y aportar en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad como un paso más para la transformación de la calidad educativa nuestro país.

Introducción

Este informe presenta los resultados alcanzados por las personas privadas de la libertad que fueron evaluadas en los exámenes Saber TyT y Saber Pro en 2021. Este informe tiene como objetivo ofrecer un panorama general del desempeño de las personas evaluadas, presentar las características principales de las personas que presentaron los exámenes, guiar la interpretación de sus resultados y ser una herramienta para desarrollar procesos de seguimiento, monitoreo y generación de conocimiento al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y de cada uno de los establecimientos de reclusión del orden nacional del país.

En cuanto a la estructura del documento, en las primeras páginas se encuentran: el índice, la presentación del informe, esta introducción, el glosario y algunas claves para la lectura de este informe como una manera de brindar información para su mejor comprensión.

Posteriormente, se encuentran los diferentes capítulos: el primero presenta la contextualización de los exámenes Saber TyT y Saber Pro, las características generales de cada examen y las competencias que se evalúan. En el capítulo 2, se presenta la caracterización de la población inscrita y evaluada, donde se consideran variables como el municipio de ubicación, sexo, establecimiento de reclusión, edad, núcleos básicos de conocimiento y establecimiento educativos.

El tercer capítulo, contiene los resultados los exámenes Saber Pro, se presentan el análisis de los resultados asociados al puntaje global y el puntaje de las pruebas que componen el examen.

El capítulo 4, por su parte, presenta los resultados de las personas privadas de la libertad en el examen Saber TyT. Además, expone el balance de aprobación del examen y los resultados de Saber TyT de las personas privadas de la libertad.

Glosario*

Coeficiente de variación: Es una medida de dispersión alternativa a la desviación estándar. Se obtiene al dividir la desviación estándar del puntaje en el promedio de éste. Luego, se multiplica el resultado por 100 para obtener un valor expresado en porcentaje (suministra la desviación estándar como una proporción de la media). El coeficiente de variación es adimensional, es decir, no tiene unidades físicas que lo definan. Este resultado permite comparar las dispersiones de dos distribuciones distintas.

Cuestionario auxiliar: Este cuestionario permite obtener un panorama general de las condiciones socioeconómicas que pueden incidir en la calidad del aprendizaje.

Desviación estándar: Mide la dispersión en los resultados del examen para determinar qué tan lejos se encuentran del promedio, es decir, qué tan heterogéneos (diferentes) u homogéneos (similares) son. En términos generales, permite conocer qué tan dispersos son los puntajes de los estudiantes en un momento de tiempo determinado. En los diferentes gráficos, este resultado se presenta entre paréntesis.

Diseño universal de la evaluación: Es una técnica de construcción de instrumentos de evaluación que permite medir las competencias, habilidades y destrezas (CHD) que la población estudiantil desarrolla en el proceso educativo. El DUE busca que todos los estudiantes tengan la oportunidad de mostrar el nivel de desarrollo de sus competencias con respecto a un mismo conjunto de CHD definido (Icfes, 2020).

Examen Saber 11°: Es una evaluación estandarizada que tiene como propósito comprobar los niveles mínimos de aptitudes y conocimientos de los evaluados (Decreto 2343, 1980).

Heterogéneo: Se considera que un grupo es heterogéneo cuando los puntajes son muy diferentes, algo que se refleja en una desviación estándar relativamente alta.

Homogéneo: Se considera que un grupo es homogéneo cuando la diferencia entre los puntajes es pequeña, algo que se refleja en una desviación estándar relativamente baja.

Inclusión: Es un conjunto de políticas que buscan que todos los estudiantes, con y sin discapacidad, participen en cualquier proceso del sistema educativo (Icfes, 2020).

Índice de nivel socioeconómico (INSE): Resume las características sociodemográficas de los estudiantes con base en la información suministrada en la inscripción al examen.

Niveles de desempeño: Son descripciones cualitativas del puntaje obtenido por los estudiantes en cada prueba, por lo que complementan el puntaje promedio obtenido. Los estudiantes se ubican en un nivel de desempeño determinado, de acuerdo con la puntuación obtenida. Se han definido cuatro niveles de desempeño para cada una de las pruebas (de 1 a 4), excepto para Inglés, cuyos niveles establecidos son A-, A1, A2, B1 y B+. En este orden, el 4 y B+ son los niveles de desempeño más altos.

Promedio del puntaje global: Es el puntaje global más representativo de una población evaluada. Corresponde a un promedio simple de los puntajes globales de todos los evaluados del grupo analizado.

Promedio del puntaje por prueba: Es el puntaje más representativo de una prueba para una población evaluada. Corresponde a un promedio simple de los puntajes de todos los evaluados del grupo analizado.

Claves para la lectura

A continuación, el lector encontrará información sobre la forma en la que se presentan los resultados de este informe. Con esto, se espera que sea más clara la lectura de los capítulos siguientes. En esta sección, se presentan, al lector, los tipos de resultados y análisis que aparecen a lo largo del informe. Además de lo anterior, le proporciona orientaciones sobre cómo interpretar los resultados que se representan en las gráficas.

En el Capítulo 2, se analizan las características de las personas evaluadas que se encuentran privadas de la libertad que presentaron los exámenes Saber Pro y Saber TyT . Para ello, se describen características como el sexo, la edad, el municipio en que presentaron los exámenes, el método de presentación, el programa académico y el núcleo de conocimiento al que pertenecen. En ese caso, los resultados son presentados a través de gráficos de barras que pueden mostrarse de forma horizontal o vertical y permiten agrupar las categorías de las variables mencionadas con el fin de identificar y comparar la frecuencia con la que se presentan.

Un ejemplo es la Figura 1, un gráfico de barras horizontales apiladas en la que se relacionan como categorías los municipios de aplicación de las personas privadas de la libertad que presentaron el examen Saber TyT y Saber Pro. Al ser barras apiladas, cada una de ellas refleja la cantidad de personas evaluadas en cada municipio por tipo de examen. Por ejemplo, en el municipio de Itagüí, tres personas presentaron el examen Saber Pro y una presentó el examen Saber TyT.

Figura 1. Caracterización, según municipio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro

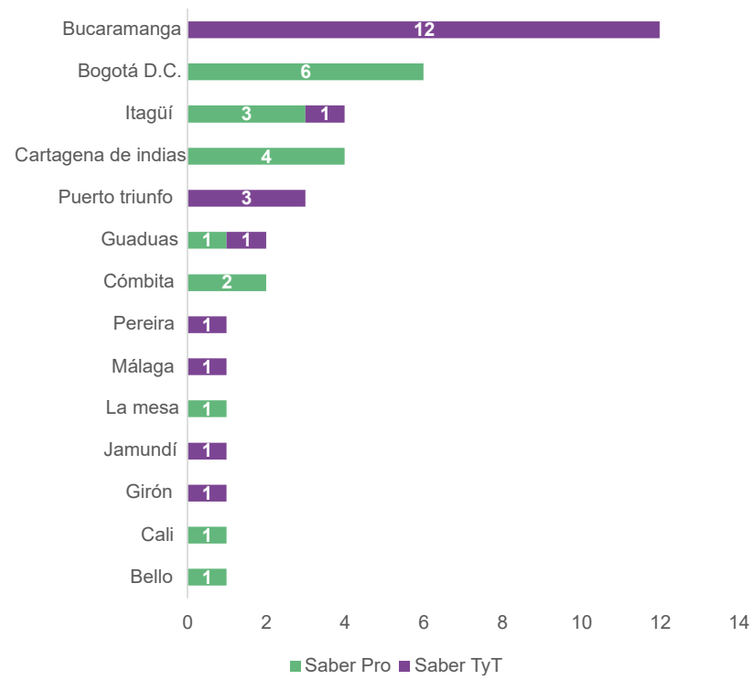

En los capítulos 3 y 4 se presentan los resultados asociados con el puntaje global obtenido por los evaluados, así como los puntajes obtenidos en los módulos genéricos Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas e Inglés.

El puntaje global se calcula mediante un promedio simple, a partir de los puntajes obtenidos por el estudiante en cada uno de los módulos genéricos. Como se observa en la Figura 2, los resultados obtenidos en los módulos de Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas e Inglés se suman, y este resultado se divide, luego, en cinco. De esta manera, se obtiene el puntaje global de un evaluado, el cual se encuentra en una escala de 0 a 300 para el examen Saber Pro y de 0 a 200 para el examen Saber TyT (Figura 2 y Figura 3).

Con los resultados globales de todos los estudiantes que conforman el conjunto de evaluados se realiza un promedio simple para calcular el promedio del puntaje global, como se observa en la Figura 4. Este indicador es muy importante porque contribuye a detectar los cambios que se dan en los resultados promedio a lo largo del tiempo, tanto desde la perspectiva general como en un grupo poblacional de interés.

Figura 2. Puntaje Global Saber Pro

Figura 3. Promedio del Puntaje global Saber TyT

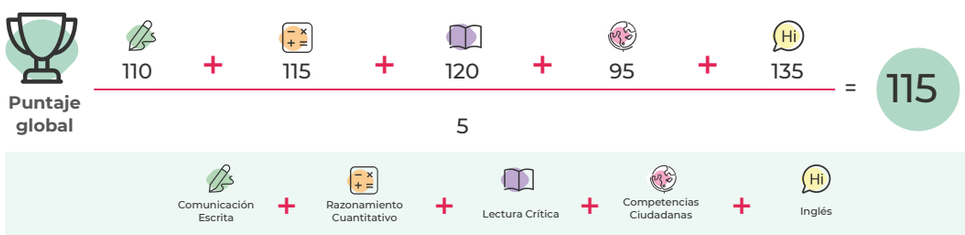

Figura 4. Promedio del Puntaje global – ejemplo Saber TyT

Ahora bien, para analizar estos resultados se utilizan gráficos de barras verticales como la Figura 5, en el que las agrupaciones hacen referencia a medidas de distribución y posición como el puntaje mínimo y máximo, el promedio y la mediana o percentil 50 (medidas de tendencia central) y los percentiles que dividen el total de datos de una variable en 100 grupos iguales e indican el porcentaje de los datos que se encuentra por debajo o por encima del valor en el percentil señalado. En este informe se relacionan además del percentil 50, los percentiles 25 y 75.

La Figura 5 por ejemplo, muestra que el promedio del puntaje alcanzado por los evaluados en este módulo fue de 153 puntos. El resultado mínimo fue 113 puntos mientras que el máximo fue de 188 puntos, evidenciando una diferencia entre estas dos medidas de 75 puntos. Adicionalmente, el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 138 puntos y 165 puntos, que son los valores del percentil 25 y del percentil 75. Finalmente, la mediana representa el valor del puntaje en la posición central al ordenar los datos de menor a mayor. En este caso, se observa que la mitad de las personas evaluadas obtuvieron, por lo menos, 150 puntos.

Figura 5. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

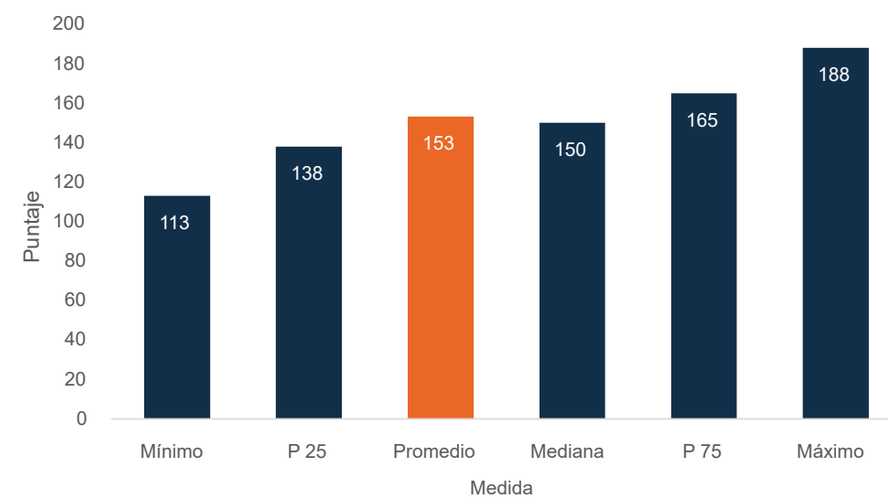

CAPÍTULO 1.

Contexto

1.1. Contexto general de los exámenes Saber TyT y Saber Pro

El examen Saber TyT y Saber Pro son evaluaciones estandarizadas que miden las competencias que los estudiantes desarrollan en su tránsito por el sistema educativo colombiano, específicamente, en educación superior. El examen Saber TyT es aplicado dos veces al año (una vez por semestre). Con respecto al examen Saber Pro, este se está aplicando una vez al año. Estos exámenes lo presentan personas que están culminando los distintos programas técnicos profesionales y tecnológicos, y los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas profesionales universitarios o graduados de programas de pregrado.

En el examen Saber TyT y Saber Pro se tiene en cuenta la participación de la población privada de la libertad con la aplicación de su examen en su sitio de reclusión, el cual se realiza electrónicamente.

Entre los objetivos de los exámenes se encuentran los aspectos presentados en la Figura 6:

Figura 6. Objetivos del Examen Saber TyT y Saber Pro

Tanto el examen de Saber TyT como Saber Pro, están compuestos por un grupo de competencias genéricas que que se evalúan en 5 módulos y un cuestionario socioeconómico (Figura 7).

Figura 7. Competencias genéricas del examen TyT y Saber Pro

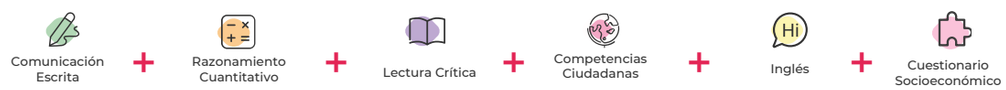

Las preguntas de estas competencias se organizan en una única sesión en la que las personas responden 1 pregunta que asociada al módulo de Comunicación Escrita en un tiempo máximo de 30 minutos, y 152 preguntas que corresponden a los módulos restantes y al cuestionario socioeconómico, para las cuales deben destinar máximo 3 horas, 50 minutos (Figura 8).

De acuerdo con la resolución 675 de 2019, durante el proceso de inscripción, los aspirantes que sean reportados con alguna discapacidad diferente a la motriz podrán escoger (i) el tipo de examen, el cual varía entre el cuadernillo estándar y el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad, y (ii) la presentación o no de la prueba de inglés al seleccionar el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Todas las personas en condición de discapacidad, sin importar la versión del cuadernillo que presenten, contarán con los apoyos que hayan sido solicitados en la inscripción. Tenga en cuenta que si un estudiante con discapacidad decide presentar la versión del examen para población general (cuadernillo estándar), tendrá que contestar más preguntas. Es decir, se dispondrá de un tiempo menor para responder cada pregunta en comparación con aquellos estudiantes que presenten una versión del examen para población con discapacidad.

Los resultados obtenidos por las personas evaluadas en el examen Saber TyT, en la aplicación de 2021, fueron analizados para asegurar su comparabilidad con los resultados de años anteriores. Según los análisis estadísticos realizados, dichos resultados son comparables con los obtenidos por las personas evaluadas en otras aplicaciones. Con esto, se asegura la calidad en la medición, la equidad en la evaluación y la continuidad de la serie del examen, durante los 12 años estipulados por la normatividad.

Figura 8. Estructura y tiempos de aplicación del Examen Saber TyT y Saber Pro

Sesión	Prueba	Total preguntas	Tiempo
Unica	Comunicación Escrita	1	30 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	152	3 horas, 50 minutos
	Lectura Crítica		
	Competencias Ciudadanas		
	Inglés		
	Cuestionario socioeconómico		

1.2. Contexto de la evaluación de la educación en el modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano

"La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Ésta se ofertará a través de Instituciones de Educación Superior debidamente aprobadas por el Icfes, con la modalidad de educación abierta y a distancia", (Resolución 003190 del 23 octubre de 2013, p. 16)

La ley general de educación (115 de 1994) establece la educación para la rehabilitación social, la cual es uno de los referentes para de la Resolución 003190 expedida por el Inpec, donde se reglamenta lo relacionado con los programas de estudio y enseñanza válidos para la evaluación, entre otros aspectos.

El Modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano (MESPCC) tiene origen desde el 2007. El Inpec lo ha implementado en los diferentes establecimientos penitenciarios de acuerdo con las condiciones y contextos. En el mismo sentido, el instituto ha realizado evaluaciones para actualizar su propuesta educativa y ponerla a tono con las características y necesidades de las personas privadas de la libertad, así desde 2016 cuenta con la interlocución directa del Ministerio de Educación Nacional.

En relación con el enfoque evaluativo, el MESPCC se refiere a la evaluación del aprendizaje como una serie de criterios y herramientas que dan cuenta del progreso de la formación de las personas adultas, con relación a los propósitos, competencias y desempeños definidos (Inpec, 2019).

Entre los propósitos de la evaluación mencionados en el Modelo educativo, uno de ellos es obtener información sobre los procesos de aprendizaje para que docentes y directivos realicen análisis y fomenten estrategias de fortalecimiento para transformar las prácticas en el aula. En este sentido, los análisis de resultados de los exámenes aplicados por el Icfes pretenden ser una herramienta fundamental para la mejorar de los aprendizajes de las personas privadas de la libertad.

Para profundizar más sobre el Modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano puede acceder a los siguientes documentos publicados por el Instituto nacional penitenciario y carcelario.

Así pues, para el Inpec resulta importante la participación de las personas privadas de la libertad que están culminando sus estudios de educación media y superior en las pruebas de Estado, como fundamento para continuar con los procesos educativos y de resocialización. De este modo, los Establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) y a los Centros de reclusión militar (CRM) son los organismos encargados de inscribir a las personas privadas de la libertad para la presentación de los exámenes Saber aplicados por el Icfes.

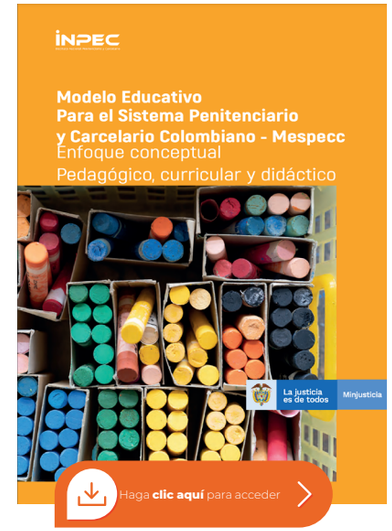

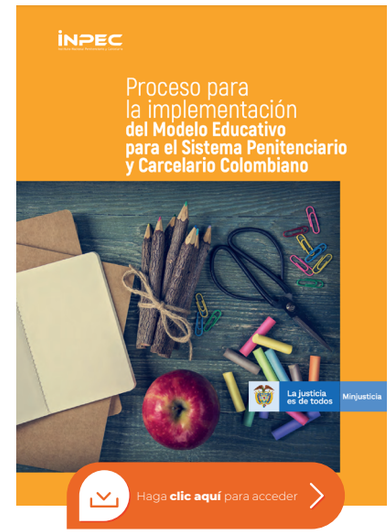

CAPÍTULO 2.

¿Cuáles son las características de las personas evaluadas en contexto de privación de la libertad?

Este capítulo presenta la caracterización sociodemográfica de las personas privadas de la libertad que participaron en los exámenes Saber Pro y Saber TyT en la aplicación 2021. Para ello, se presentan diferentes desagregaciones con el propósito de indagar aspectos generales y específicos de la población evaluada. En la primera sección, se caracterizan a las personas evaluadas en Saber Pro y, en la segunda, a las evaluadas en Saber TyT.

2.1. Caracterización de la población evaluada en el examen Saber Pro y Saber TyT

En la aplicación del examen Saber TyT y Pro se evaluaron a 40 personas privadas de la libertad. De las 40 personas inscritas por los establecimientos de reclusión del orden nacional y por los centros de reclusión militar, el 100% son hombres, lo cual coincide con los registros administrativos del Inpec, según sexo de la totalidad de personas privadas de la libertad en el país. Además, de las personas inscritas, el 53% presentó el examen Saber TyT y el 47% el examen Saber Pro (Figura 9).

En relación con la edad de la población privada de la libertad que presentaron el examen Saber Pro, el rango de edad de participación de las personas evaluadas es de 29 a 58 años, siendo la mayor participación entre 39 y 43 años al momento de presentar el examen en 2021. De este modo, como se observa en la Figura 9, de cada 100 personas privadas de la libertad, aproximadamente 83 tienen entre 29 y 48 años y 17 son de población entre 49 y 58 años.

Por otro lado, la participación en el examen Saber TyT, por parte de la población evaluada, tiene un rango de edad mucho más amplio, evidenciando en la Figura 9 una participación de población joven de 24 de cada 100 personas (menores de 30 años) y 5 son de población del adulto mayor (mayores a los 60 años), del resto, 71 de cada 100 personas privadas de la libertad tienen entre 29 y 58 años al momento de presentar el examen Saber TyT en 2021.

Figura 9. Caracterización de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro

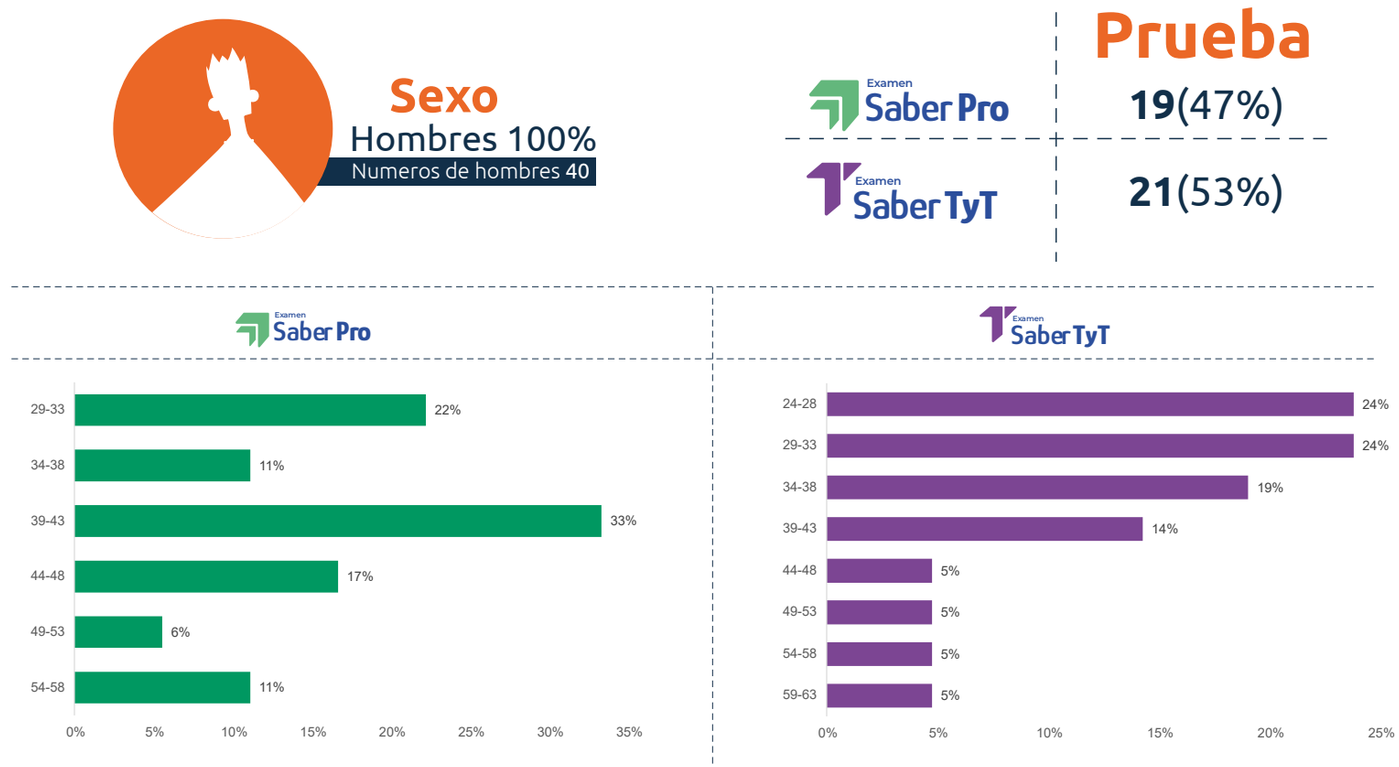

Con respecto al tipo de población, hubo participación de personas privadas de la libertad solamente de nacionalidad colombiana.

En relación con el municipio de aplicación del examen Saber TyT. Se observa la mayor participación de personas evaluadas se encuentran privadas de la libertad en el municipio de Bucaramanga en el departamento de Santander (57%). En segundo lugar, el municipio con más alta participación fue Puerto Triunfo del departamento de Antioquía con 14% (Figura 10).

En el examen Saber Pro, el municipio de aplicación con mayor participación fue Bogotá con 32%. En segundo lugar, el municipio de Cartagena de Indias (21%), le sigue el municipio de Itagüí (16%) y Cómbita (11%). De tal manera, los departamentos que evidencian mayor participación por parte de los evaluados que se encuentran privados de la libertad son Santander, Bolívar y Antioquía.

De acuerdo con el informe estadístico de septiembre de 2021 del Inpec, el 0,3% de la población estimada para Colombia se encuentra privada de la libertad a cargo del Instituto. El registro según sexo de las personas privadas de la libertad intramuros es de 93% hombres y 7% mujeres.

El 39,5% de las personas privadas de la libertad tienen entre 25 y 34 años, además el 2,9% de las personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión del orden nacional pertenecen a grupos étnicos, el 2% son personas extranjeras, y el 0,6% tienen alguna discapacidad.
Según el nivel educativo al momento de ingresar a los establecimientos de reclusión, el 33,2% de las personas privadas de la libertad alcanzaron un grado de educación básica primaria, el 33% básica secundaria, el 26% educación media, el 3,4% educación superior y el 4,2% ingresaron siendo iletrados

Clic aquí

Figura 10. Caracterización, según municipio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro

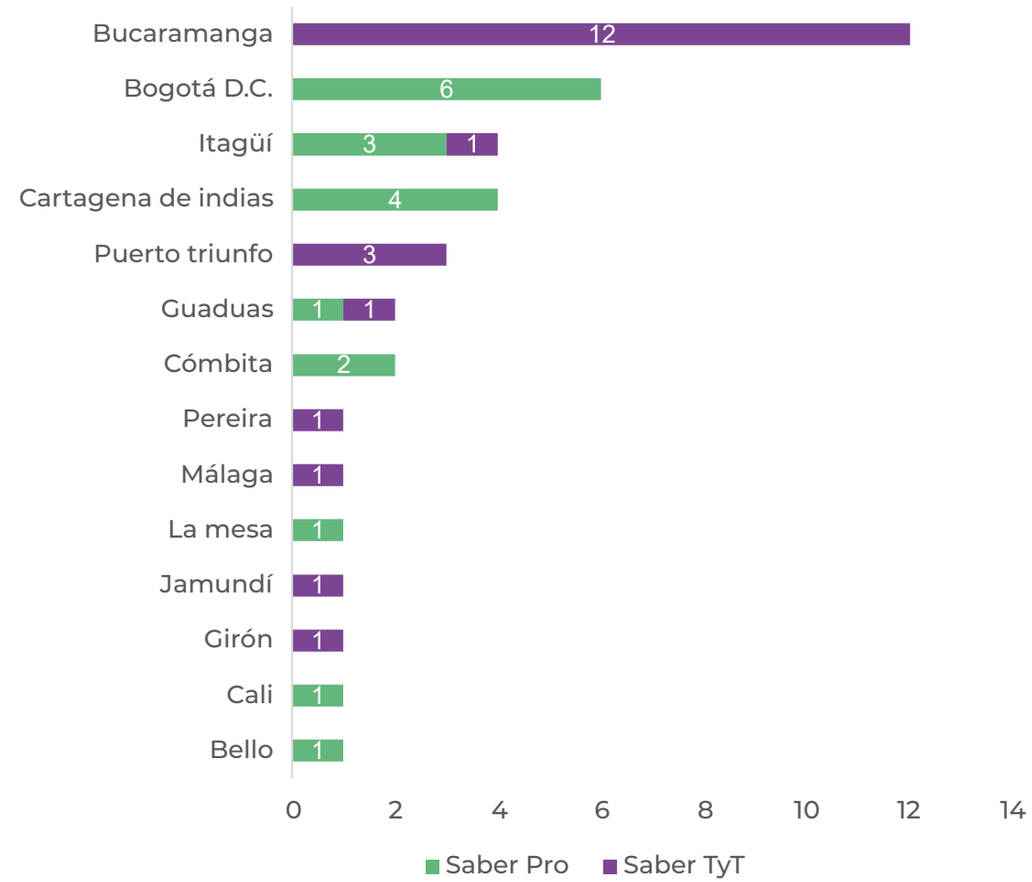

Para la presentación del examen Saber TyT y Pro, los complejos carcelarios le permitieron a la población privada de la libertad presentar los exámenes de tres formas: presencial, a distancia y distancia virtual. De acuerdo con ello, en la Figura 11 se evidencia la participación según el método y/o forma de evaluación mencionada.

Para el examen Saber Pro, 13 de los inscritos en este programa (68%) presentaron el examen a distancia, 5 de forma presencial (26%) y 1 persona a distancia de forma virtual. En el examen Saber TyT, la mayor participación es con el método de distancia virtual, siendo 15 personas las que lo presentaron de esta forma (71%), 4 de forma presencial (19%) y 2 personas privadas de la libertad, presentaron el examen TyT a distancia.

Figura 11. Caracterización, según método de programa por prueba, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen TyT y Saber Pro

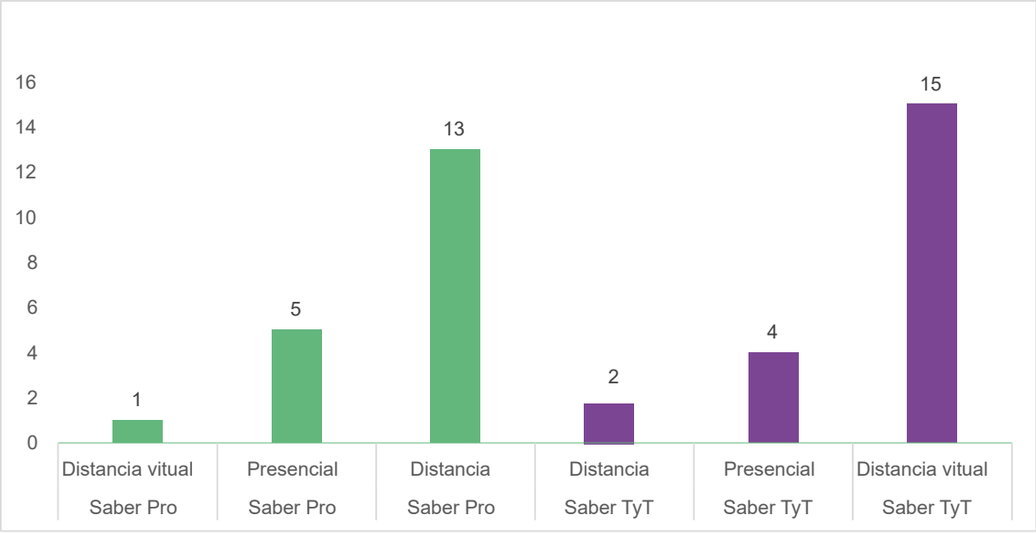

Como se mencionó en el capítulo de contexto, existen establecimientos de reclusión de orden nacional, los cuales son los lugares donde se aplican las pruebas de Estado, de este modo, en la Figura 12 se presenta la participación de personas privadas de la libertad evaluadas según los establecimientos de reclusión y complejos carcelarios a los que pertenecen.

En el caso de la presentación del examen Saber TyT, se evidencia mayor participación en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga (57%) y en el examen Saber Pro se destaca la participación de las personas evaluadas en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Cartagena (21%), metropolitano de Bogotá (21%) y de la Paz en Itagüí (16%).

Figura 12. Caracterización, según sitio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT y Saber Pro

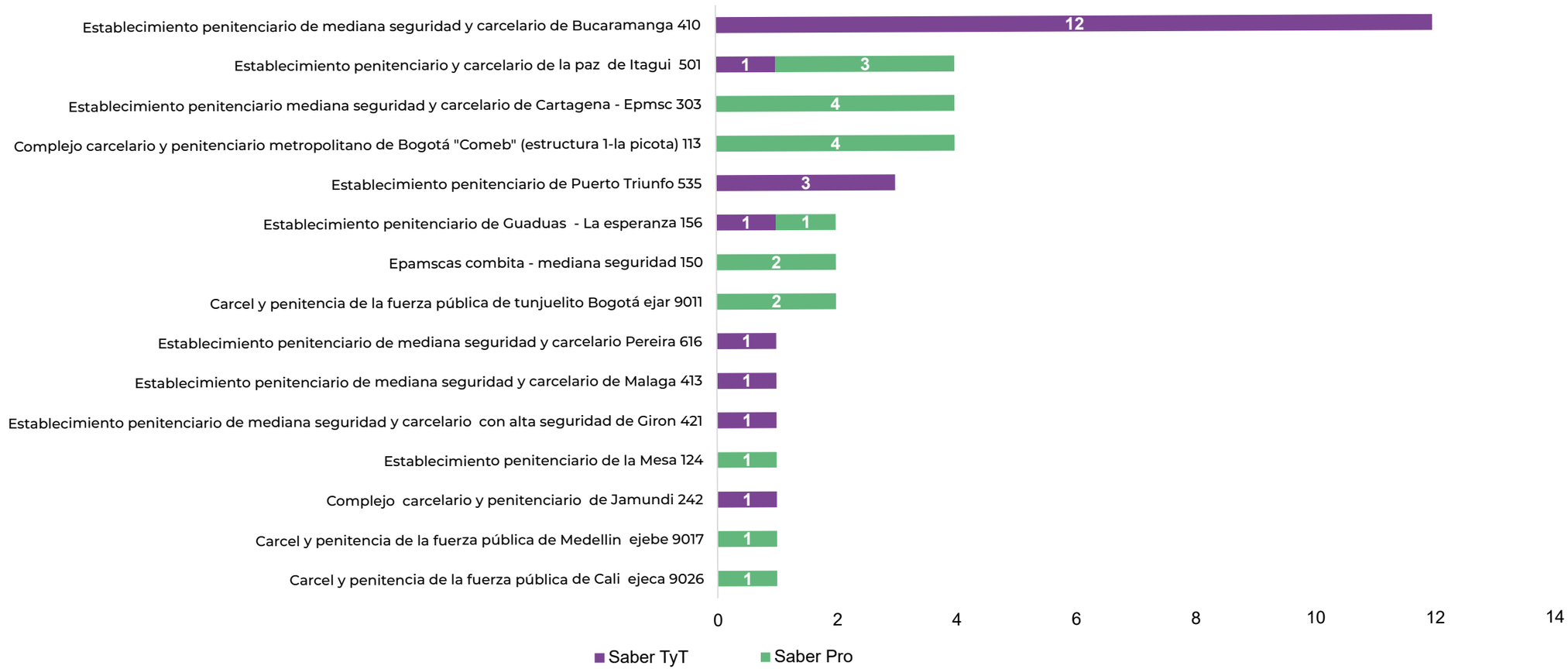

2.2. Caracterización de la población por núcleo básico de conocimiento y programas académicos

La siguiente sección recopila las características de las personas privadas de la libertad que presentaron lo examen saber Pro o saber TyT. En 2021, se evaluó a 40 personas privadas de la libertad de las 21 inscritas dentro de una institución superior de naturaleza privada y 19 dentro de una pública (Figura 13).

Figura 13. Caracterización de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro y Saber TyT, según la naturaleza de la IES a la que pertenecen

Naturaleza IES	
Privada	21
Publica	19

Se evidencia que 12 personas evaluadas en el examen Saber TyT pertenecen al programa académico técnico en distribución logística y comercial, el cual cuenta con la mayor participación en la prueba TyT con un 57% de los estudiantes evaluados, seguido de tecnología en gestión comercial y de negocios junto con tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información, y tecnología en negociación internacional con 2 estudiantes por cada uno, las tres en conjunto representan el 29% de las personas evaluadas, mientras que el 14% restante están distribuidos en tecnología en gestión de mercados, tecnología en gestión logística y tecnología en obras civiles (Figura 14).

Por su parte, en Saber Pro, 10 de las personas evaluadas pertenecen al programa de administración de empresas lo cual representa el 53% del total en este examen, seguido de derecho con 4 estudiantes que representan el 21%, mientras que relaciones internacionales y estudios políticos junto a filosofía tienen 2 estudiantes respectivamente, en conjunto representan el 21% de los evaluados, y finalmente contaduría pública representa el 5% de los evaluados (Figura 14).

Figura 14. Caracterización, según programa, de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y Saber TyT

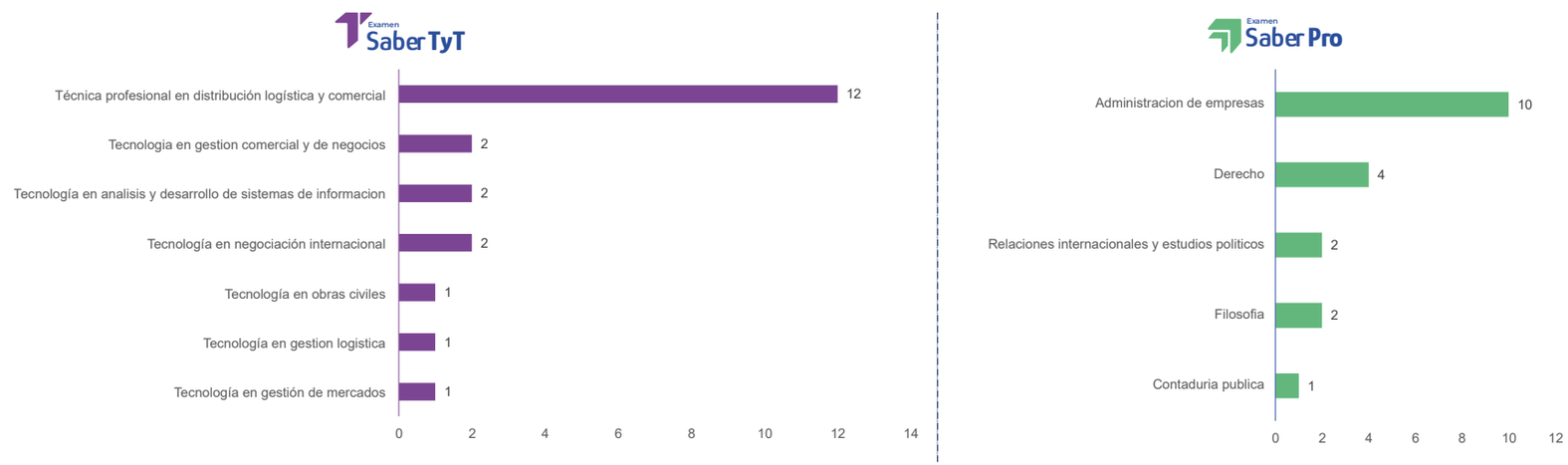

El núcleo básico de conocimiento (NBC) es la división o clasificación de un área del conocimiento en los campos, disciplinas o profesiones esenciales que la componen. En este caso, se toma el área del conocimiento que agrupa sus partes o carreras en temáticas relacionadas o grupos similares. Tanto en la prueba Saber Pro como en la Saber TyT la mayoría de las personas evaluadas se encuentran en el NBC de administración. En Saber Pro es seguida por derecho y afines, filosofia, teología y afines y ciencia política, relaciones internacionales. Para las personas evaluadas en Saber TyT la segunda con mayor participación es ingeniería de sistemas, telemática y afines seguida por los NBC ingeniería civil y afines junto con economía como los de menor participación, mientras que, para las personas evaluadas de Saber Pro es contaduría pública (Figura 15).

En la Figura 16 se presentan los establecimientos educativos, de estos, los que cuentan con mayor participación se ubican en las pruebas Saber TyT. Entre estos establecimientos se encuentran la tecnológica FITEC-Bucaramanga, con 12 estudiantes que representan el 57% el total de estudiantes que presentaron la prueba, seguido por el Servicio nacional de aprendizaje - Sena con 7 estudiantes que representan el 33% de los estudiantes, finalmente, la Universidad nacional abierta y a distancia (Unad) - Bogotá D.C. cuenta con 2 estudiantes que representan el 10% restante.

Por su parte, los establecimientos educativos que cuentan con mayor participación son de la prueba Saber Pro. Aquí se encuentran la Universidad nacional abierta y a distancia (Unad)- Bogotá D.C. con 6 estudiantes que representan el 32% del total de participantes en las pruebas, seguido por la Corporación universitaria minuto de Dios - Uniminuto - Bogotá D.C. con 5 estudiantes que representan el 26%, finalmente la Universidad Militar Nueva Granada-Bogotá D.C. y Corporación Universitaria Regional del Caribe- IAFIC-Cartagena cuentan con 4 estudiantes cada una lo cual en conjunto representa el 42% de los estudiantes.

Figura 15. Caracterización por NBC, según sitio de aplicación, de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y TyT

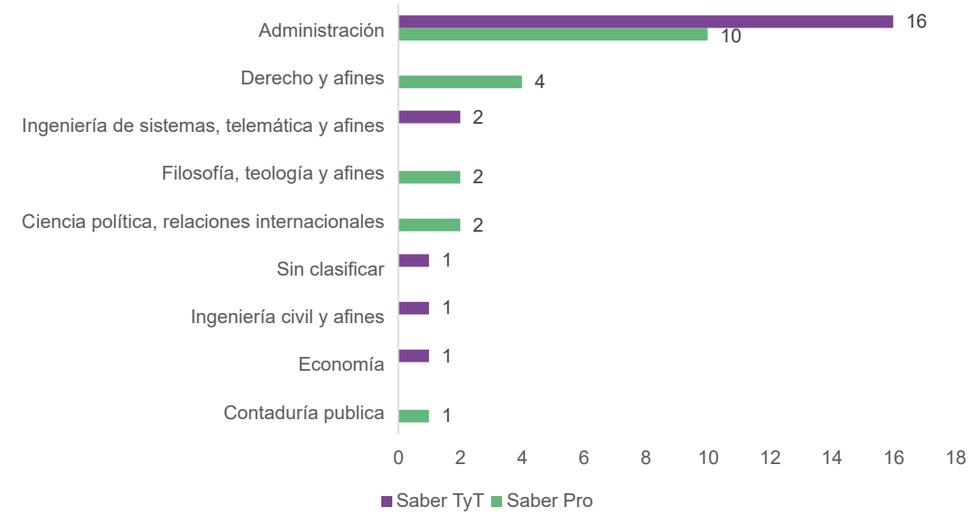

Figura 16. Caracterización por Establecimientos educativos de las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y TyT

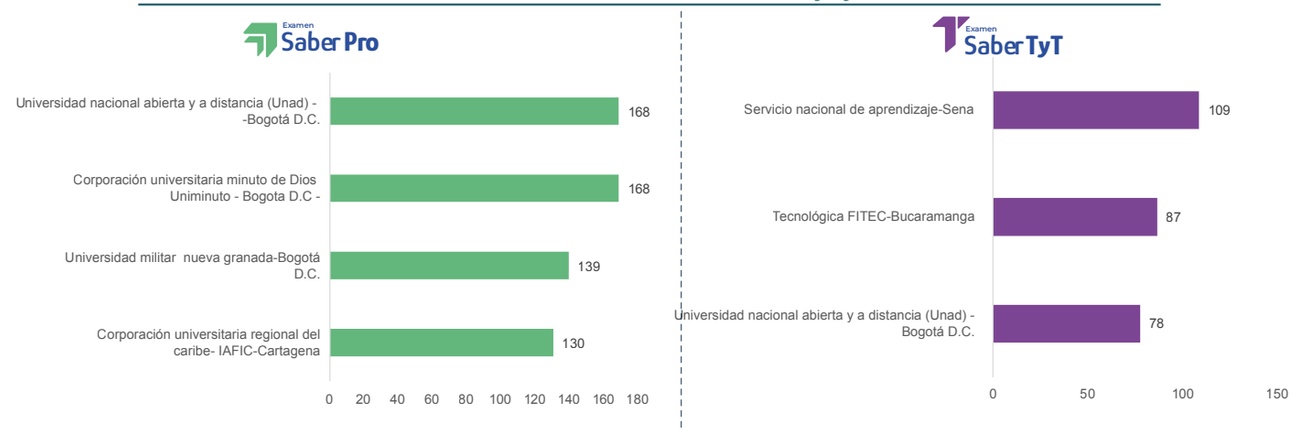

CAPÍTULO 3

¿Cómo fueron los resultados globales de las personas privadas de la libertad en 2021?

Los resultados que obtienen las personas privadas de la libertad en los exámenes son determinantes para generar estrategias que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y aprendizajes, y acceder a más y mejores oportunidades, pues su desempeño académico incide en su trayectoria educativa y el rol que desempeñan en la sociedad.

Según el informe sobre la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación de la Organización de las Naciones Unidas, la igualdad de oportunidades en la educación, sin discriminación ni exclusión es un principio general en la mayoría de los tratados de derechos humanos y que la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación tanto en el derecho, como en la práctica es un desafío constante para todos los Estados que requiere no sólo la eliminación de las prácticas discriminatorias, sino también la adopción de medidas especiales para fomentar la igualdad en la práctica **(Singh, 2011).**

De este modo, resulta necesario analizar los resultados del desempeño de las personas privadas de la libertad en exámenes, como Saber Pro y Saber TyT, con el fin de generar acciones que promuevan el desarrollo de sus habilidades. En los siguientes apartados se encuentran los resultados globales y por prueba de cada examen.

3.1 Resultados globales

Tal como se mencionó en claves para la lectura, el promedio del puntaje global es el resultado más representativo del desempeño de las evaluadas en las cinco pruebas que componen el examen. Las personas privadas de la libertad evaluadas en los exámenes Saber Pro y Saber TyT e inscritas por el Inpec, alcanzaron un promedio del puntaje global de 154 y 93 puntos respectivamente, un resultado de 153 puntos para Saber Pro y 90 puntos para Saber TyT en la mediana o percentil 50 (Figura 17).

Por su parte, el puntaje global más alto fue de 207 puntos para Saber Pro y de 140 para saber TyT, los cuales fueron alcanzados por personas que aplicaron el examen en el establecimiento penitenciario y carcelario de la paz de Itagüí para Pro y en establecimiento penitenciario de Puerto Triunfo para TyT. Por su parte, el puntaje global más bajo fue de 120 para Saber Pro y 64 puntos para Saber TyT.

Figura 17. Promedio del puntaje global y percentiles de las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro y Saber TyT – 2021

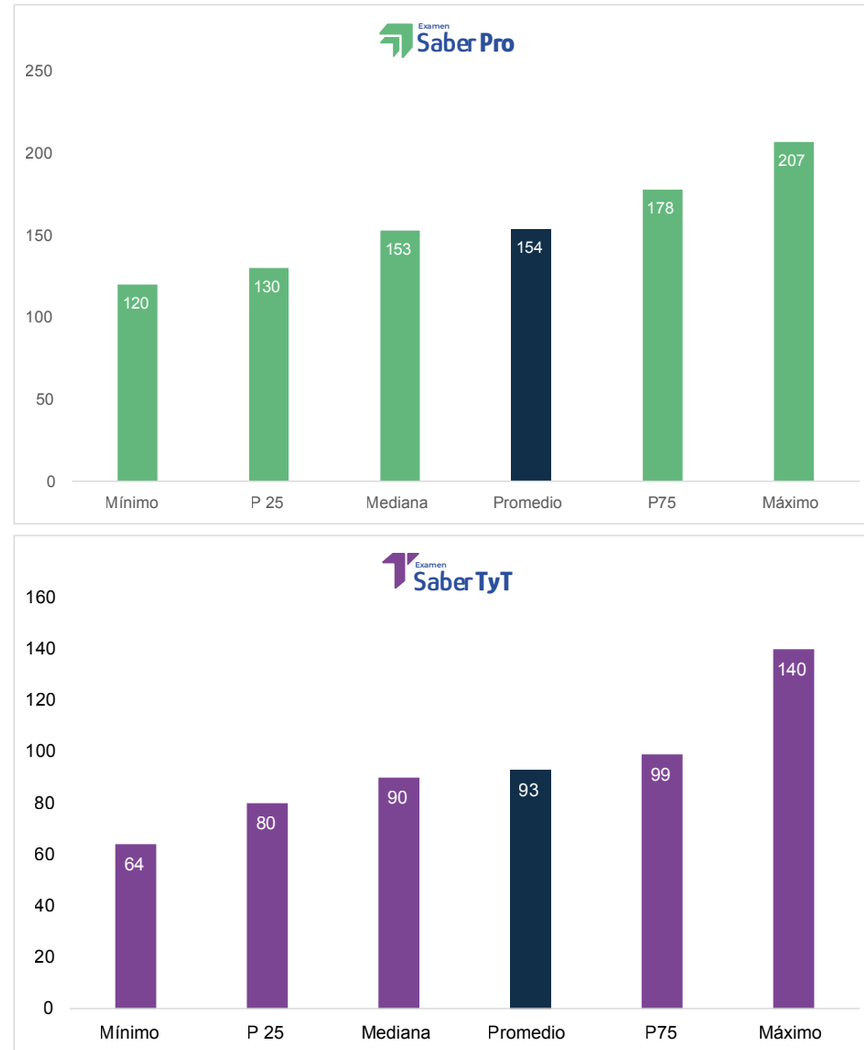

Dado que el puntaje global del examen Saber Pro se ubica en una escala entre 0 y 300 puntos, los puntajes globales obtenidos por las personas privadas de la libertad están en un rango entre los 120 y 210 puntos, mientras que para saber TyT se encuentran en un rango entre 60 a 140, aproximadamente.

Al analizar la dispersión de los resultados, se observa que la desviación estándar fue de 27 puntos para Saber Pro y de 20 puntos para Saber TyT, es decir que al calcular el coeficiente de variación el valor es de 17,3% en Saber Pro y de 21,3% en Saber TyT. Es decir que los puntajes globales de las personas privadas de la libertad en Saber Pro son menos dispersos a lo observado en la totalidad de puntajes de los que presentaron el examen Saber TyT.

Figura 18. Puntaje global promedio en Saber Pro y Saber TyT por rango etario (Global)

Es importante resaltar que para los grupos etarios de 49-53 en las pruebas Saber Pro se encuentran el promedio de puntaje global más alto con 178 puntos, seguidos por las personas en edades de 29-33 con 166 puntos superando el promedio de los demás estudiantes, mientras que las menores puntuaciones se situaron en los rangos etarios de mayores que 64 años con 121 puntos y el rango etario de 34-38 años con 140 puntos (Figura 18).

Por otra parte, para los grupos etarios de 29-33 en las pruebas Saber TyT (Figura 18) se encuentran el promedio de puntaje global más alto con 106 puntos, seguidos por las personas en edades de 39-43 con 100 puntos superando el promedio de los demás estudiantes, mientras que las menores puntuaciones se situaron en los rangos etarios de 49-53 años con 64 puntos y el rango etario de 59-63 años con 69 puntos.

Los establecimientos educativos presentados en la Figura 19 muestran que los establecimiento educativos que obtuvieron mejores resultados en la pruebas Saber Pro son, la Corporación universitaria minuto de Dios - Uniminuto -Bogotá D.C. y Universidad nacional abierta y a distancia (Unad)-Bogotá D.C. con 168 puntos, 10 puntos más que el promedio nacional, mientras que la Corporación Universitaria Regional del Caribe - Iafic - Cartagena y Universidad Militar Nueva Granada - Bogotá D.C. obtuvieron 130 y 139 puntos respectivamente, ubicándose entre 19 a 28 puntos menos que el promedio general.

Por su parte, en la prueba Saber TyT se ubica, en primer lugar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena con 109 puntos, 16 puntos por encima del promedio nacional, por su parte la Tecnológica Fitec -Bucaramanga y Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad - Bogotá D.C., las cuales cuentan con un promedio de puntaje global de 87 y 78 puntos respectivamente, lo cual, las ubica entre 6 a 15 puntos menos que el promedio general.

Figura 19. Puntaje global promedio por Establecimientos IES (Saber Pro y TyT) (Global)

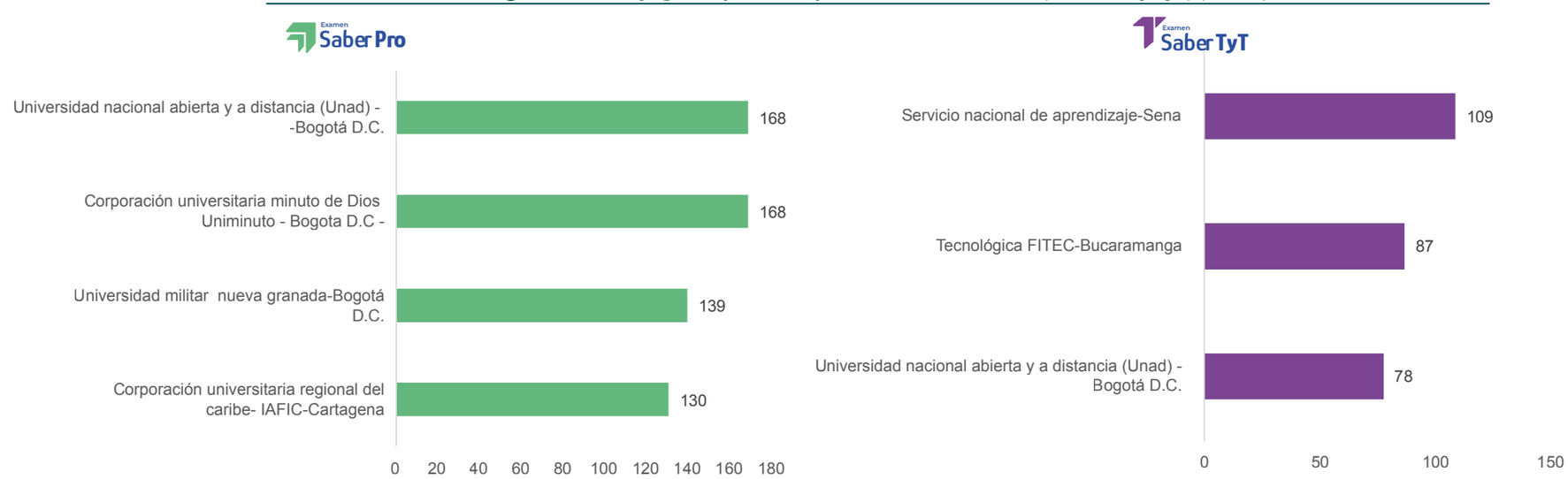

CAPÍTULO 4

¿Cómo fueron los resultados de los módulos génericos de las personas privadas de la libertad en 2021?

4.1 Resultados por módulos de competencias genéricas

Saber Pro

En esta sección, se presentan los resultados por prueba para las personas evaluadas que realizaron Saber Pro. En este sentido, se presentan los resultados de cada uno de los módulos que componen el examen Saber Pro: Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas e Inglés. Estos resultados se presentan tomando diferentes medidas en la distribución, en este caso se muestra cuál fue el resultado mínimo, máximo, promedio y el puntaje para diferentes percentiles; 25, 50 y 75.

4.1.1 Lectura Crítica

A continuación, se presenta el promedio del puntaje y los resultados para diferentes medidas en el módulo de Lectura Crítica.

La Figura 20 muestra que el promedio del puntaje alcanzado por las personas evaluadas en este módulo fue de 153 puntos. El resultado mínimo fue 113 puntos mientras que el máximo fue de 188 puntos, lo cual evidencia una diferencia entre estas dos medidas de 75 puntos. Adicionalmente, el 50% de los puntajes de las personas evaluadas se encuentra entre 138 puntos y 165 puntos, que son los valores del percentil 25 y del percentil 75. Finalmente, la mediana representa el valor del puntaje en la posición central al ordenar los datos de menor a mayor. En este caso, se observa que la mitad de los estudiantes obtuvo por lo menos 150 puntos.

4.1.2 Comunicación Escrita

En la Figura 21, se presenta el promedio del puntaje y los resultados para diferentes medidas en el módulo de Comunicación Escrita. Se evidencia que el promedio del puntaje alcanzado por las personas evaluadas en este módulo fue de 160 puntos. El resultado mínimo fue 90 puntos mientras que el máximo fue de 213 puntos, evidenciando una diferencia entre estas dos medidas de 123 puntos.

Al analizar los puntajes del percentil 25 y el percentil 75, se puede afirmar que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 136 puntos y 177 puntos. Adicionalmente, se observa que el puntaje promedio es menor que el resultado de la mediana que fue 169 puntos. La mediana indica que, al ordenar los puntajes del menor al mayor, el 50% de los evaluados obtuvo por lo menos 169 puntos.

Figura 20. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

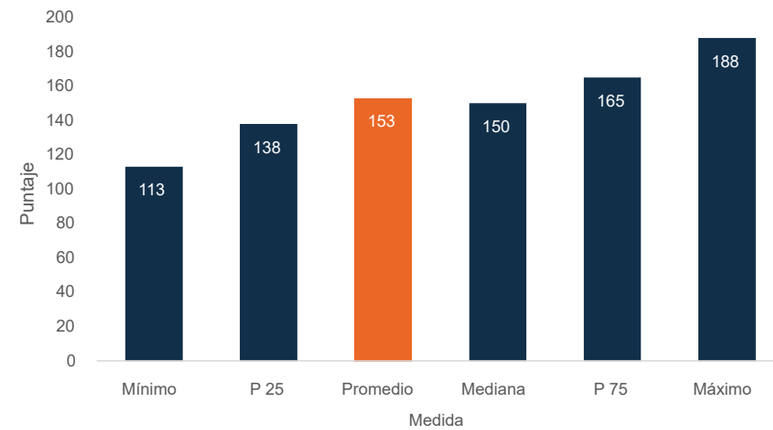

Figura 21. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Comunicación Escrita para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

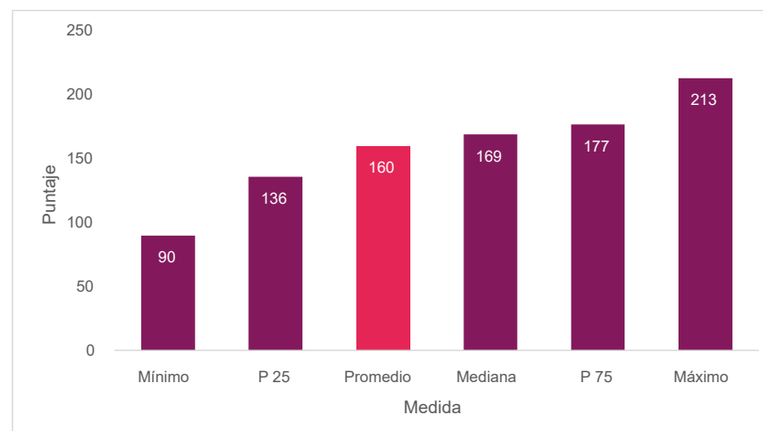

4.1.3 Razonamiento Cuantitativo

Los resultados para el módulo de Razonamiento Cuantitativo se presentan en la Figura 22. Se evidencia que el promedio del puntaje alcanzado por los evaluados en este módulo fue de 150 puntos. El resultado mínimo fue 92 puntos mientras que el máximo fue de 195 puntos, evidenciando una diferencia entre estas dos medidas de 103 puntos.

En cuanto a los puntajes del percentil 25 y el percentil 75, se puede afirmar que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 119 puntos y 177 puntos. Además, se evidencia que el puntaje promedio es menor en 9 puntos que el resultado de la mediana que fue 159 puntos. La mediana indica que, al ordenar los puntajes del menor al mayor, la mitad de los evaluados obtuvo por lo menos 159 puntos.

4.1.4 Competencias Ciudadanas

Los resultados para el módulo de Competencias Ciudadanas se presentan en la Figura 23. Se observa en el gráfico de barras que el promedio del puntaje alcanzado por las personas evaluadas en este módulo fue de 148 puntos. El resultado máximo fue 204 puntos mientras que el mínimo fue de 93 puntos, mostrando una diferencia entre estas dos medidas de 111 puntos.

Cuando se analizan los puntajes del percentil 25 y el percentil 75 se puede afirmar que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 130 puntos y 172 puntos. Al comparar medidas de tendencia central como el promedio y la mediana, se evidencia que el puntaje promedio es mayor en 6 puntos que el resultado de la mediana que fue 140 puntos. La mediana indica que, al ordenar los puntajes del menor al mayor, la mitad de los evaluados obtuvo por lo menos 140 puntos.

Figura 22. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Razonamiento Cuantitativo para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

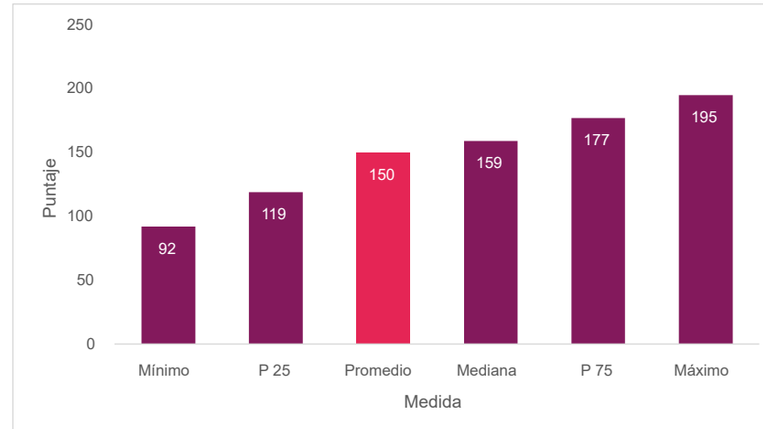

Figura 23. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Competencias Ciudadanas para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

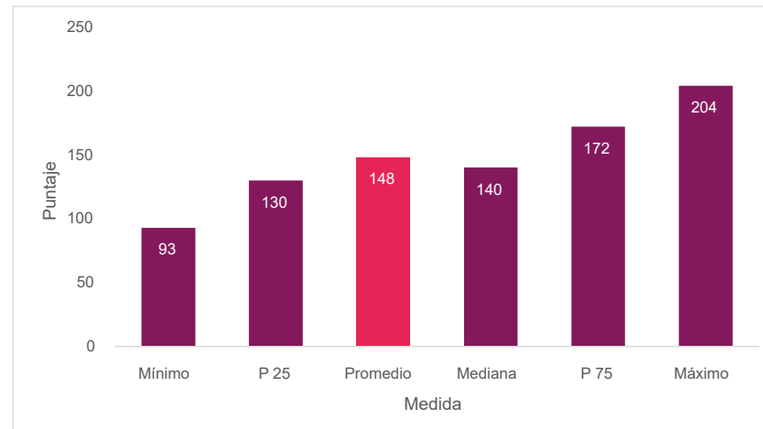

4.1.5 Inglés

Finalmente, para los evaluados en Saber Pro, se presentan los resultados para el módulo de Inglés en la Figura 24. Se observa en el gráfico de barras que el promedio del puntaje alcanzado por los evaluados en este módulo fue de 157 puntos. El resultado máximo fue de 300 puntos mientras que el mínimo fue de 111 puntos, mostrando una diferencia entre estas dos medidas de 189 puntos, la mayor diferencia para esta misma medida, si se observan los resultados de los módulos anteriores.

Adicionalmente, se analizan los puntajes del percentil 25 y el percentil 75, de allí se puede afirmar que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 134 puntos y 176 puntos. Al analizar las medidas de tendencia central como el promedio y la mediana, se evidencia que el puntaje promedio es mayor en 14 puntos que el resultado de la mediana que fue 143 puntos. La mediana indica que, al ordenar los puntajes del menor al mayor, la mitad de los evaluados obtuvo por lo menos 143 puntos.

Figura 24. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Inglés para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber Pro – 2021

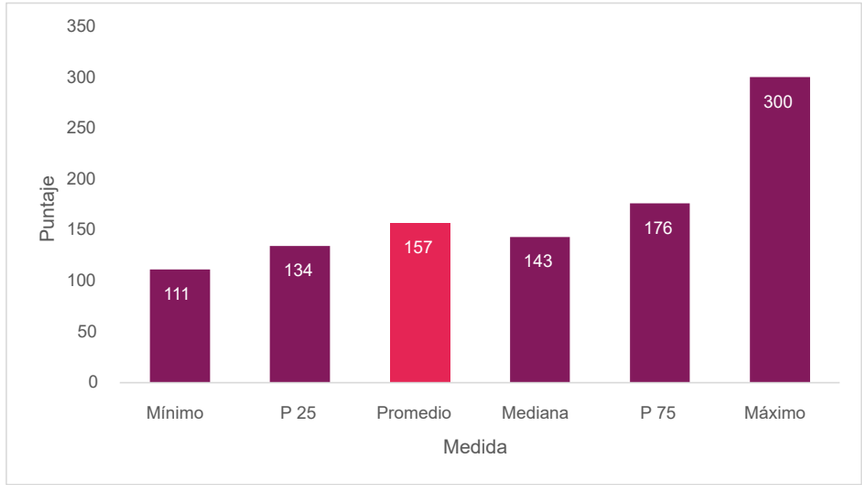

4.2 Resultados por módulos de competencias genéricas

Saber TyT

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los módulos Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas e Inglés, que componen el examen Saber TyT. Para el análisis de los resultados se especifican, al igual que en Saber Pro, las medidas de distribución como el puntaje mínimo, máximo, promedio y el puntaje para los percentiles 25, 50 (o mediana) y 75.

4.2.1 Lectura Crítica

De acuerdo con los resultados obtenidos en el módulo de Lectura Crítica, el promedio del puntaje alcanzado por los evaluados en este módulo fue de 87 puntos. Por su parte, se evidencia una diferencia de 96 puntos entre el puntaje mínimo que fue de 38 puntos y el puntaje máximo que fue de 134 puntos. Además, el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 69 puntos y 109 puntos, que son los valores del percentil 25 y del percentil 75. En el caso de la mediana o percentil 50, se observa que la mitad de los estudiantes obtuvo por lo menos 81 puntos (Figura 25).

4.2.2 Comunicación Escrita

En el caso de los resultados obtenidos por los evaluados en el módulo de Comunicación Escrita, en la Figura 26, se puede observar que el promedio del puntaje en este módulo fue de 87 puntos. El resultado mínimo alcanzó los 38 puntos mientras que el puntaje máximo fue de 134 puntos, lo que representa una diferencia de 94 puntos entre estas dos medidas. Por su parte, de acuerdo con los puntajes del percentil 25 y el percentil 75, el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 85 puntos y 109 puntos.

Adicionalmente, se observa que el puntaje promedio es mayor que el resultado de la mediana o percentil 50 que fue 92 puntos. Debido a que la mediana indica el puntaje que se ubica en la mitad después de ordenar los puntajes del menor al mayor, esto indica que hay una mayor numero de puntajes menores al promedio.

Figura 25. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Lectura Crítica para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021

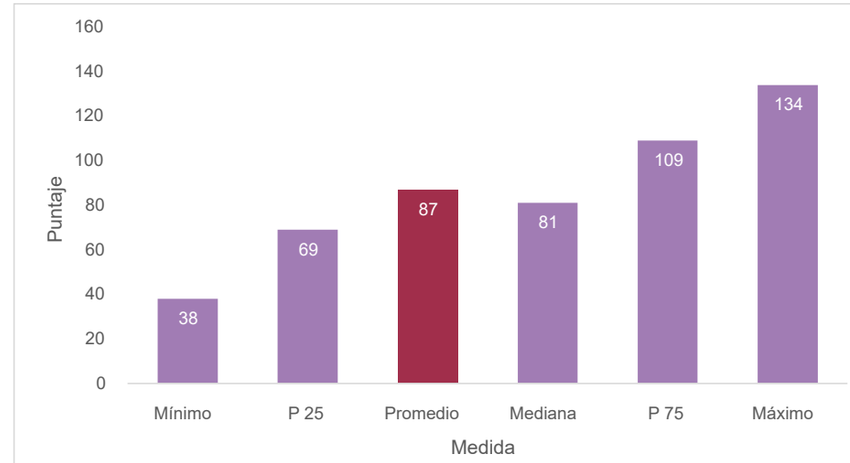

Figura 26. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Comunicación Escrita para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021

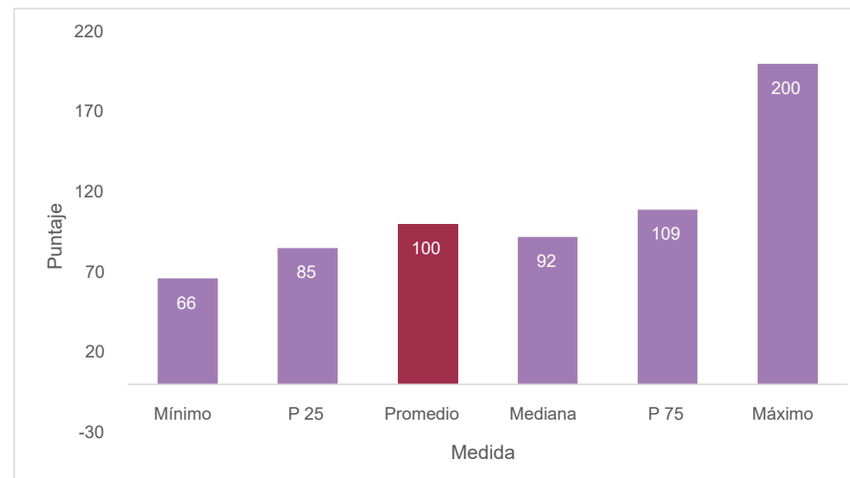

4.2.3 Razonamiento Cuantitativo

Para el módulo de Razonamiento Cuantitativo, según se observa en la Figura 27, el promedio del puntaje logrado por los evaluados fue de 85 puntos. A su vez, el resultado máximo fue de 132 puntos y el puntaje mínimo fue de 52 puntos, marcando una diferencia entre estas dos medidas de 80 puntos. Por su parte, de acuerdo con el puntaje del percentil 75, se puede afirmar que el 75% de los puntajes de los evaluados fue de al menos 110 puntos. Por otro lado, el puntaje promedio es mayor en 9 puntos que el presentado en la mediana (76 puntos) lo que significa que existe una mayor proporción de puntajes por debajo del promedio obtenido en este módulo.

4.2.4 Competencias Ciudadanas

De acuerdo con los resultados obtenidos en el módulo de competencias ciudadanas, el promedio del puntaje presentado por los evaluados fue de 95 puntos. También se puede evidenciar una diferencia de 90 puntos entre el puntaje mínimo que fue de 58 puntos y el puntaje máximo que fue de 148 puntos.

Por otro lado, se tiene que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 72 puntos y 106 puntos, que son los valores del percentil 25 y del percentil 75. Y al igual que en los módulos Lectura Crítica, Comunicación Escrita y Razonamiento Cuantitativo, el puntaje de la mediana o percentil 50 (91 puntos), se ubica por debajo del promedio, es decir, que se presenta una mayor proporción de puntajes menores al promedio obtenido en Competencias Ciudadanas (Figura 28).

Figura 27. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Razonamiento Cuantitativo para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021

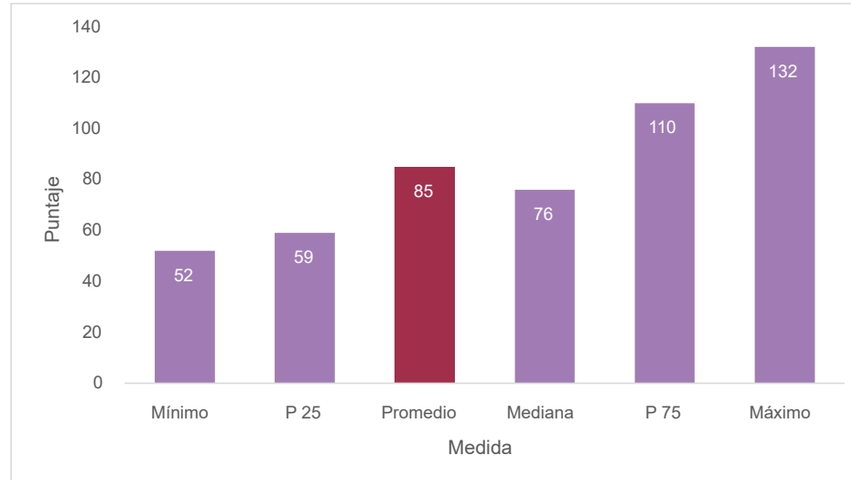

Figura 28. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Competencias Ciudadanas para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021

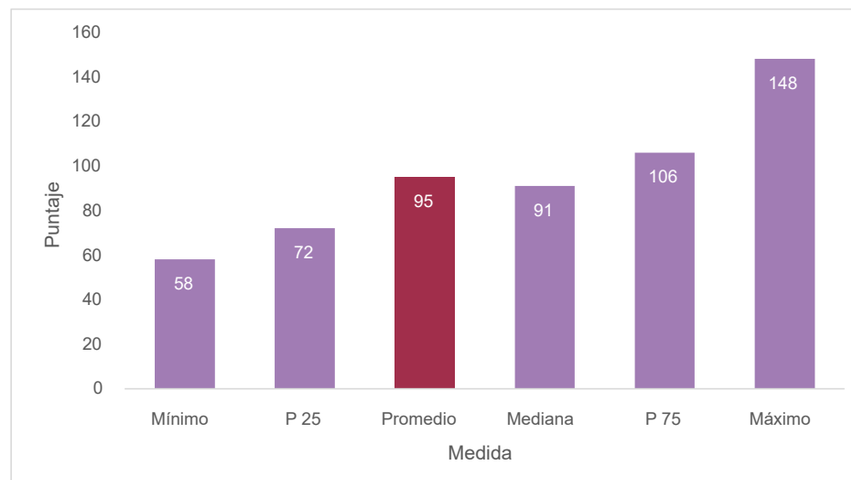

4.2.5 Inglés

Por último, en el caso del módulo de Inglés, el promedio del puntaje alcanzado por los evaluados fue de 95 puntos como se observa en la Figura 29. El resultado máximo fue de 158 puntos mientras que el mínimo fue de 61 puntos, evidenciando una diferencia de 97 puntos entre estas dos medidas. Esta diferencia es la mayor presentada si se observan las medidas de distribución de los módulos genéricos.

Por otro lado, a partir de los puntajes del percentil 25 y el percentil 75, se puede decir que el 50% de los puntajes de los evaluados se encuentra entre 79 puntos y 114 puntos. Mientras que, al observar el promedio y la mediana, se evidencia que el puntaje promedio es mayor en 4 puntos al puntaje de la mediana (95 puntos).

Figura 29. Promedio del puntaje y percentiles del módulo de Inglés para las personas privadas de la libertad evaluadas en el examen Saber TyT – 2021

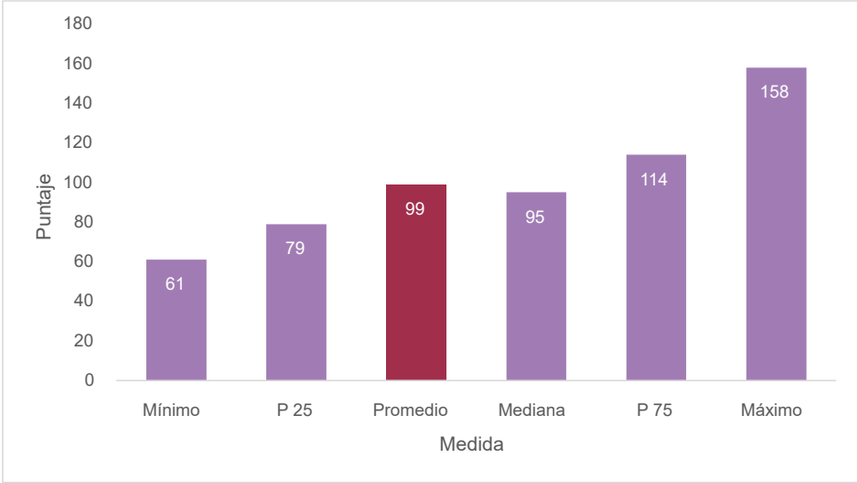

Conclusiones

Inicialmente podemos identificar que los estudiantes que presentan las pruebas son solamente hombres, entre los 24 a los 64 años, ninguno se identifica en alguna etnia o en condición de discapacidad. La mayoría de los estudiantes se encuentra estudiando carreras técnicas o tecnológicas y la mayor participación de estudiantes se encuentra en Bucaramanga seguido por Bogotá. Finalmente, el núcleo básico de conocimiento que mayor participación tiene es Administración tanto en Saber Pro como en TyT.

Otra conclusión es que los resultados de las pruebas Saber Pro son mejores que los que resultan en la prueba Saber TyT. También, en las pruebas Saber Pro por grupos etarios se obtienen mejores resultados a través de los grupos de edad; van aumentado los resultados en los grupos con mayor edad, hasta que llegan entre los 49 a 53 años y de aquí en adelante disminuyen. Los mejores resultados de las pruebas saber TyT los obtienen los estudiantes de Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena.

En relación con los módulos genéricos se presentaron los resultados promedio, máximo, mínimo y el valor del puntaje según los percentiles 25, 50 y 75. En el caso de Saber Pro, el módulo en el que se obtuvo el promedio del puntaje más alto fue en Comunicación Escrita. Por su parte, el módulo con el menor puntaje promedio fue Competencias Ciudadanas. En cuanto al examen Saber TyT, el módulo en el que los evaluados obtuvieron el promedio del puntaje más alto fue en Comunicación Escrita. Por su parte, el módulo donde obtuvieron el menor puntaje promedio fue Razonamiento Cuantitativo.

Referencias

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [Inpec]. (2019b). Proceso para la implementación del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.
- Resolución 268 de 2020 [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación]. Por la cual se reglamentan las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado y se dictan otras disposiciones. 5 de junio de 2020.
- Resolución 675 de 2019 [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación]. Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el Icfes. 8 de septiembre de 2019.

- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [Inpec]. (2019b). Proceso para la implementación del Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.
- Resolución 268 de 2020 [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación]. Por la cual se reglamentan las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado y se dictan otras disposiciones. 5 de junio de 2020.
- Resolución 675 de 2019 [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación]. Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el Icfes. 8 de septiembre de 2019.

Queremos conocer tu opinión sobre este documento, escríbenos a:

analisisydifusion@icfes.gov.co

© 2022 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección de Análisis y Divulgación | Calle 26 No. 69-76, Torre 2, Piso 17, Edificio Elemento, Bogotá